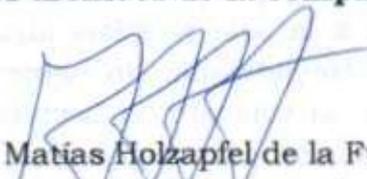


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GALILEA-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la sede de la compañía, ubicada en el inmueble signado como oficina 1018 del piso 10 del Edificio Sky Building, sector Bahía Norte, se reúnen los accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la sesión, el titular señor Pablo Galilea Vial, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Matías Holzapfel de la Fuente. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las accionistas siguientes: a) la compañía Inversiones Galilea-Ecuador S.A., debidamente representada por su Presidente señor Pablo Galilea Vial, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) la compañía INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A. debidamente representada por su Gerente General señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Matías Holzapfel de la Fuente, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que para el efecto ha preparado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017 que ha preparado la Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **SEGUNDO)** Aprobar el informe de la Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO)** Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las catorce horas cincuenta minutos del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Pablo Galilea Vial, Presidente de la Junta; f) Matías Holzapfel de la Fuente, Gerente General-Secretario de la Junta; p. Inversiones Galilea-Ecuador S.A., Accionista, f) Pablo Galilea Vial, Presidente; p. Inmoindustrial Saturno S.A., Accionista, f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente, Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia al original la cual reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 4 de abril de 2018.



Ing. Matías Holzapfel de la Fuente
Gerente General-Secretario de la Junta